

NORMAS DE ATENCIÓN

Planes de Atención

La siguiente tabla especificara el modelo de atención de nuestros planes, adaptá donos a la Resolución 58 – E/2017 Artículo 3° del Ministerio de Salud de la Nación.

BONOS

Los planes que **DEBEN PRESENTAR BONOS** lo hacen de acuerdo al siguiente esquema:

BONOS	PLANES	MODELO DE ATENCION	EXENTOS
CONSULTAS	BÁSICO BÁSICO PLUS Plan 600	1 BONO POR CONSULTA POR BENEFICIARIO	Emergencias, Discapacidad, Programa de HIV, Oncología y PMI.
PRÁCTICAS	BÁSICO BÁSICO PLUS Plan 600	1 BONO POR PRÁCTICA POR BENEFICIARIO	Discapacidad, Programa de HIV, Oncología y PMI.
LABORATORIO	BÁSICO BÁSICO PLUS Plan 600	1 BONO CADA 10 DETERMINACIONES	Discapacidad, Programa de HIV, Oncología y PMI.
CONSULTAS PRÁCTICAS LABORATORIO	Plan 700	NO REQUIERE BONO NI CO - SEGURO	
CONSULTAS PRÁCTICAS LABORATORIO	Plan 800 / JOVEN 800	NO REQUIERE BONO NI CO - SEGURO	
CONSULTAS PRÁCTICAS LABORATORIO	DOR 800 (*)	NO REQUIERE BONO NI CO - SEGURO	

Nota:

- EL PRESTADOR NO PODRÁ COBRAR NINGÚN TIPO DE CO – SEGURO A NUESTROS BENEFICIARIOS.

Los bonos se adquirirán en la Obra Social o en Pago Fácil.

- El Bono de práctica tiene la misma vigencia que la Orden Médica. El

- Bono de consulta vence a los 90 días de su emisión.

- Se deberán adjuntar los bonos recibidos a la facturación prestacional. Ninguna prestación en internación requiere bonos.

En Atención Domiciliaria, los viáticos estarán a cargo del afiliado.

NORMAS DE ATENCIÓN

Bono emitido en OSJeRa

osjera Nro. de orden: 80904

Beneficiario: 7720077351 - CACERES, SANDRA Edad: 48

Delegación: 45 - DELEGACIÓN GRAN BUENOS AIRES Rinc: BASICO

Solicitante: 2121-AMCI S.A. No. Prescripción: 11/06/2017 23:59:59

Diagnóstico: BRONQUITIS Código Of. Ia.: 205

Numero/Descripción	Práctica	Cantidad	Estado
MSU	660475 HEMOGRAMA	1	AUTORIZADO
MSU	660297 ERITROGEDO	1	AUTORIZADO
MSU	660461 HEPATOGRAM	1	AUTORIZADO
MSU	660412 GLUCEMIA O	1	AUTORIZADO
MSU	660002 UREA, SERO	1	AUTORIZADO

HEMOGRAMA, ERITRO HEPATOGRAMA, GLUCEMIA, UREIA, URICEMIA, CREATININA, TRIGLICÉRIDOS, COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, VLDL *** ASCNA Cotizaciones *** Cuenta Fís. 0001-00000005 Total: \$130.00

 Código de barras (Pago Fácil)
Válido Hasta: 12/06/2017

8190101332720827747020174020100001713201000001

Firma del beneficiario _____ Fecha de realización _____ Firma y sello del profesional _____

Este bono sólo es válido junto al comprobante de pago (Cheque / Ticket de pago físico)

CONTRO DE AUTORIZACIONES - 0800 - 444 - 4444 / 0800 - 444 - 4444 / 0800 - 444 - 4444 / 0800 - 444 - 4444

Bono emitido en Pago Fácil

COMPROBANTE DE PAGO DE
O.S.J.E.R.A.
*** SPPSA - PAGO FACIL ***
0084 A06602 24/04/2017 12:11:15
00006801701 833333333380,00
77847770 235 O.S.J.E.R.A.

Bono Consulta 01: MACHEN, MARCO ANTONIO

Fecha Consulta:

Firma Afiliado:

Diagnóstico:

Firma y Sello Profesional:

Consulte el Pago Fácil más cercano
Capital y Gran Bs. As.: 4349-1434
Interior: 0800-123-32245 (facil)
www.e-pagofacil.com

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN
CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL
CASERO DE CONFORMIDAD CON LA
OPERATORIA QUE O.S.J.E.R.A.
HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD
DE PAGO SIN FACTURA.

Recuerde que este comprobante se mira
aplicada en las próximas 24-48hs
habilita rescatando la fecha de pago!

610100006801701203249203222017071700
00001273

¿Sabías que en Pago Fácil puedes enviar y recibir
dinero en minutos?
Envía dinero en minutos a cualquier parte del
país y sin cuentas bancarias de por medio.

Consultá los datos habilitados llamando
al 0800-444-FACIL(32245)

NO EXPONER A LA LUZ Y AL CALOR



Estamos Cerca
Cap. Fed. y Gran Bs. As. 020-6043
Interior 0800-444-FACIL(32245)
www.e-pagofacil.com

¿Sabías que en Pago Fácil puedes enviar y recibir
dinero en minutos?
Envía dinero en minutos a cualquier parte del
país y sin cuentas bancarias de por medio.

Consultá los datos habilitados llamando
al 0800-444-FACIL(32245)

NORMAS DE ATENCIÓN

Normas de Atención

IDENTIFICACIÓN

- La prestación del servicio debe otorgarse sólo a aquel paciente que acredite su condición como afiliado mediante la credencial correspondiente y su respectivo Documento de Identidad.
- La credencial brindará información sobre el plan al cual el paciente pertenece, así como su validez.
- La presentación de bonos será obligatoria para aquellos beneficiarios que su plan lo establezca según tipo de atención (consulta o práctica).

Nota: es importante que se verifiquen estas circunstancias antes de brindar el servicio a fin de evitar que se generen débitos.

SISTEMA DE ATENCIÓN

- El acceso de los afiliados a un médico especialista no requiere derivación previa.
- La presentación de bonos será obligatoria para aquellos beneficiarios que su plan lo establezca según tipo de atención (consulta o práctica).

TODAS las solicitudes médicas deberán contar con los siguientes datos para considerarse válidas:

- Nombre y Apellido del afiliado
- Tipo de Plan
- Número de Afiliado
- Fecha
- Detalle de las prácticas solicitadas con bono adjunto
- Diagnóstico/Motivo del Estudio
- Entidad
- Firma y sello del profesional

Dichos requerimientos aplican tanto para validar la autorización como la facturación.

NORMAS DE ATENCIÓN

CREDENCIALES

Nuestras credenciales comenzara a reemplazarse paulatinamente, por lo que **coexistirán los modelos actuales con los que irán suplantándolos.**

CREDENCIALES NUEVAS

Todas las nuevas credenciales, será con el este diseñ:

